

Requisitos generales de la expresión escrita

Adecuación:

- El texto se ha de ajustar a la finalidad y a la situación comunicativa propuesta.

Por ejemplo, si tienes que redactar una carta, debes respetar las características de las cartas; o una descripción, o un monólogo interior, etc.

- La extensión del texto debe estar dentro de los límites establecidos.

Por ejemplo, se considera que un texto de 100 palabras ocupa unas 10 líneas.

- Cuida la presentación del texto.

La presentación ha de ser limpia y clara y se ha de prestar atención a los márgenes, al encabezamiento, a la caligrafía, etc.

- El tono y registro usados han de ser adecuados al tipo de texto propuesto.
- **Utiliza un registro estándar**, no incluyas expresiones coloquiales y, si lo haces, márcalas entre comillas. Tampoco es conveniente imitar un estilo "literario" si no se domina.

Coherencia:

- El texto ha de contener sólo la información necesaria.

No se debe incluir información irrelevante sólo para llenar líneas.

- Evita las redundancias y repeticiones innecesarias.
- La información la debes presentar estructurada según un orden determinado, en función del tipo de texto.

Por ejemplo, orden cronológico, espacial, diferentes argumentos, etc.

- Cada idea se desarrolla una unidad independiente.

Distribuye la información en párrafos, separados por punto y aparte.

- Debe haber una introducción y un resumen final o cierre.

Cohesión

- Las oraciones debe relacionarse con **medios gramaticales diversos**:

Puntuación, conjunciones, artículos, pronombres, sinónimos, tiempos verbales, etc.

- Las comas y los puntos ha de estar bien utilizados.

Evita el exceso de comas. Alterna el punto y el punto y coma.

- Los pronombres anafóricos deben estar bien empleados.

Deben estar cerca de su antecedente o referente.

Variación

- Riqueza, variación y precisión léxica.
- Complejidad y variación sintáctica.

Corrección

- No ha de haber errores de ortografía, ni de morfosintaxis ni de léxico.

Es importante revisar el escrito.

Errores frecuentes que se deben evitar

- El sujeto de una oración **NO** puede ir separado del verbo por una coma y debe concordar en número y persona. Ej. *Nuestros representantes legales para gestionar la herencia / no se han puesto de acuerdo.*
- Los nombres propios en castellano nunca llevan artículo determinado (el, la) salvo que el autor quiera reproducir modelos de habla vulgar. Ej. *Pere me avisó con antelación.*
- En castellano, desde hace siglos, no se utilizan grafías como: "ss", "ç", "l·l". Tampoco se usa el apóstrofe ni se separan los pronombres del verbo mediante el uso del guión. Ej. *Llamémosle por teléfono exigiéndoselo.*
- Los pronombres siempre deben mantener una correspondencia con su antecedente o referente. Ej. *Ayer visité a Elena, a la que / a quien no veía desde hace tiempo.*
- El pretérito imperfecto de indicativo en castellano siempre se escribe con "b" a diferencia del catalán que lo hace con "v". Ej. *Cantaba.*
- En castellano los signos de interrogación siempre son dobles, es decir, abren y cierran el periodo oracional. Ej. *¡Ven!, ¿Cuántos quieres?*
- Todos los acentos castellanos son cerrados (á).
- Los monosílabos sólo se acentúan –cuando es necesario hacerlo– mediante el acento diacrítico. Ej. *más (= mucha cantidad) / mas (= pero)*
- No utilizar NUNCA reducciones de palabras (no se trata de chatear o enviar mensajes de móvil). Ej. *ke, x, q, etc.*
- Después de un punto siempre se debe escribir mayúscula. Ej. *Fui al cine. No me gustó la película.*
- Las fechas llevan punto detrás del mil excepto los años. Ej. *Mi ciudad tenía 43.000 habitantes en el año 1996.*
- Las oraciones impersonales con el verbo *haber* **NO** concuerdan con ningún sujeto, porque no tienen. Ej. *En el estadio había muchos aficionados.*
- Debe evitarse el gerundio de posterioridad. Ej. **Entró en casa, tropezando con el escalón.*
Debe ser: *Entró en casa y tropezó con el escalón.*